

MARCO PARA EL POSICIÓN DE PODEMOS RESPECTO A LA CAZA Y LA PESCA

Es conocido que la caza o aprovechamiento cinegético es una actividad de fuerte relevancia social y económica en el medio rural. Dicho aprovechamiento está ligado a una legislación y ordenamiento técnico que debe velar de manera escrupulosa por la sostenibilidad de esta actividad. El control en el cumplimiento de la normativa se garantiza por los/as técnicos de las secciones de caza y pesca de las respectivas comunidades autónomas. Actualmente se expiden en el Estado Español casi un millón de licencias de caza, lo que se traduce en unos **700.000-800.000 cazadores**. La caza en España es una actividad heterogénea, que se manifiesta en multitud de modalidades: *caza menor con perro, caza mayor (monterías, recechos, esperas), cetrería, caza con galgos, silvestrismo, caza en puesto de aves migratorias, caza con reclamo, etc.* Cada una de ellas con características propias que las diferencia y que hace muy difícil agrupar a los cazadores en un solo cuerpo homogéneo. En este sentido, los impactos ambientales – ecológicos y sociales de cada uno de las modalidades de caza son diferentes.

Entendiendo que la caza y la pesca deportiva constituyen una realidad social y económica que no podemos obviar, somos conscientes que su importancia no solo deriva del número de personas que la practican, sino también de su impacto como sector económico en términos de generación de ingresos agregados – empleos – actividades conexas y fuente de financiación de administraciones locales. No obstante, la caza es un tema que, de por sí, genera controversias. Hay mucha gente a favor por diferentes razones, y mucha otra en contra por otros motivos, siendo habitualmente un tema cuyos posicionamientos se limitan únicamente a dos; a favor o en contra de la caza, dejando poco espacio para las matizaciones y sobre todo para las condiciones de cómo debe desarrollarse cada modalidad de caza.

No podemos olvidar que muchas de las personas cazadoras son urbanas y por lo tanto la identificación de los valores rurales con una actividad como la caza no podemos admitirla per sé. Tampoco podemos aceptar posiciones partidistas que tratan de atraer a toda costa a todo un colectivo a su espacio apoyando todas las reivindicaciones. Aunque hay en torno a 800.000 personas con licencia de caza, la evolución de los datos disponibles, muestran que es una actividad en retroceso.

Como formación política respetamos a las y los cazadores que desarrollan esta actividad de forma responsable, respetuosa con el entorno, con la naturaleza y con el resto de las especies, con otras actividades de aprovechamiento del monte y que cumple toda la normativa tratando de que su actividad tenga el menos impacto posible.

Siendo conscientes de que la realidad concreta es diferente, como formación política fijamos un marco de posición que puede y debe matizarse en cada uno de los territorios, puesto que las competencias, más allá de la legislación básica del estado, es de las Comunidades Autónomas

I. POSICIONAMIENTOS BÁSICOS.

- **PODEMOS NO SE SITÚA EN UNA POSTURA PROHIBICIONISTA DE LA CAZA Y LA PESCA DEPORTIVA.** NO estamos defendiendo el “no a la caza y la pesca”. No obstante a pesar de que esta es la postura oficial de la formación, pueden haber grupos concretos de personas dentro de PODEMOS que con legitimidad defiendan otras posiciones.
- **MANTENEMOS UNA POSTURA de CONTROL Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA CAZA.** La caza es una actividad regulada y sometida a controles, en los cuales los ambientales deben ser los más importantes. No obstante, una actitud responsable del sector debería dirigirse a reconocer la existencia – concienciar ambientalmente y controlar las practicas insostenibles, algunas de ellas abusivas, y en otros casos delictivas - como las ligadas al maltrato animal. La gestión sostenible de la caza implica que deben fortalecerse los criterios científicos dirigidos al mantenimiento de las especies y los territorios.
- Consideramos que **LA CAZA DEBE PRACTICARSE DE FORMA COMPATIBLE CON OTRAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y SOCIALES MUY IMPORTANTES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL** como el ecoturismo, las actividades deportivas, el aprovechamiento forestal o las explotaciones agropecuarias.
- Estamos apostando **por la CAZA SOCIAL** como modelo basado en una gestión social, asociativa y pública de los cotos de caza, como contraposición al desarrollo de los cotos privativos en manos de grandes fortunas o empresas. De igual forma estamos **en contra** de una **GESTIÓN INTENSIVA DE LOS COTOS DE CAZA**, en la que las especies y los animales son manejados como ganado y que genera problemas de sobrepoblación – de transmisión de enfermedades por contagio en particular con la ganadería extensiva, - y en la cual se crían animales para ser abatidos, perdiéndose todos los valores y prácticas de la caza ligados a la naturaleza y a la experiencia.

II. PRINCIPIOS EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

Desde Podemos queremos enmarcar nuestra posición política en relación a la actividad cinegética y la pesca en torno a una serie de ideas fuerza sobre las que construiremos consenso y diálogo social con las entidades asociativas que representan el sector de la caza y la pesca que estén dispuestas a debatir sobre las condiciones de la actividad.

- Hacer una **apuesta decisiva por el criterio de los expertos científicos y de nuestras administraciones públicas (Universidad y personal técnico) en la toma de decisiones ligadas a la gestión cinegética.** En España la gestión cinegética se imparte en las Universidades (Ingenieros de Montes y Forestales); existen masters, cátedras, grupos de investigación especializados y hasta un centro del C.S.I.C. (IREC) ligado exclusivamente a la caza.

- **Rechazamos toda práctica cinegética contraria a la conservación y gestión sostenible de los hábitats y de cada una de las especies.** En este sentido, denunciamos de forma radical la caza y la pesca de especies amenazadas y en peligro de extinción, la vulneración de los periodos de veda, o los métodos ilegales como cepos o lazos, que aunque sabemos que están prohibidos, sin embargo se siguen practicando.
- Consideramos que en **la gestión sostenible de la caza debe primar la sostenibilidad de las especies.** Por ello, el número de animales a abatir nunca se calculara basándose en lo que demandan los cazadores, sino en la capacidad de las poblaciones para mantenerse.
- **Rechazamos categóricamente la inclusión del lobo como especie cinegética** en todos los casos por su consideración de especie amenazada y por considerar que su caza atenta contra los principios básicos de construcción de una sociedad que valora su patrimonio natural entre los cuales el lobo tiene un papel simbólico inigualable. Igualmente es necesario estar atentos y hacer un seguimiento de las especies que en cada momento deban ser excluidas del catálogo de especies cinegéticas, o en su caso, establecer periodos de veda prolongados para garantizar su recuperación como puede ser en este momento el caso de la codorniz y la tórtola, como hoy recomienda el IREC-CSIC.
- Consideramos que **la tendencia creciente a la utilización de animales criados en granja y liberados al medio natural para ser capturados es una mala práctica** que no debe promoverse. Esta liberación, sin controles genéticos ni sanitarios, nos lleva a hibridaciones entre especies liberadas y silvestres, epidemias y disminución en el número de animales silvestres.
- **Rechazamos de manera contundente todo atisbo de maltrato o crueldad hacia los animales, y en concreto en relación a los perros** implicados en la actividad cinegética. El abandono, el maltrato de perros de caza deben ser perseguidos, al igual que el robo de animales asociados a la actividad.
- Apostamos por reducir las ayudas públicas a la actividad cinegética. Consideramos que se debe valorar **la exclusión de los cotos de caza de la lista de perceptores del pago de los derechos básicos de la Política Agrícola Común (PAC).**
- Siendo conscientes de que la gestión y alquiler de los cotos de caza suponen un recurso importante para muchos municipios rurales, consideramos imprescindible una revisión de la **financiación municipal de los pequeños municipios.**
- Consideramos imprescindible **fortalecer y mejorar los mecanismos para la obtención del permiso de caza y pesca** y sobre todo que se acompañe de algún tipo de formación y prueba consecutiva que insista en los criterios y normas ambientales.
- Apostamos por la **modernización y la generación de empleo público asociado a la actividad cinegética** (técnicos expertos, Agentes Forestales – SEPRONA, Investigación e Inspección) que garantice una correcta gestión y conservación de las poblaciones animales objeto de aprovechamiento cinegético. A día de hoy los medios materiales y de personal disponibles por las diferentes secciones de caza y pesca regionales son irrisorios, así como el atendimento de problemas colaterales derivados (problemática de



sanidad animal en transmisión ganadería fauna salvaje; políticas de erradicación de especies invasoras; políticas conservacionistas en general; etc.)